

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASERTIVASERVI SOCIEDAD ANONIMA "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, hoy día viernes siete de abril del dos mil diecisiete, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía ASERTIVASERVI Sociedad Anónima "EN LIQUIDACION", ubicada en la vía a Quevedo Km. 12 margen izquierdo de esta ciudad, con la presencia del señor Roberto Soto Romero por sus propios derechos, con mil votos que representan el cien por ciento del capital social pagado, equivalentes a mil dólares, y mil acciones de un dólar cada una, se constituye la junta general universal ordinaria de accionistas de la compañía ASERTIVASERVI S.A. "EN LIQUIDACION" bajo la dirección de la Sra. Marianita Bravo Zambrano en su calidad de LIQUIDADORA y actuando como secretario el Sr. Roberto Soto. Los concurrentes han acudido a la sesión de junta general atendiendo a la convocatoria realizada con diez días de anticipación con el siguiente orden del día:

1. Informe del liquidador.
2. Informe del comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo del efectivo, notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.
4. Designación del comisario.

Se convoca de manera especial a la Sra. Johana Hurtado Comisaria de la Compañía. Los documentos como el balance general estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo del efectivo y sus notas, informe del comisario a conocerse en la junta general están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Por petición de la Señora Liquidadora de la compañía, secretaria constata el cien por cien del capital social pagado, y consecuentemente la existencia del quórum legal y reglamentario. La Señora Liquidadora declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de accionistas, ordenando que secretaria de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes.

Para el primer punto la Señora Liquidadora da lectura a los informes donde da a conocer el proceso de liquidación en la cual está inmersa la compañía; los mismos que se los aprueban por unanimidad.

Para el segundo punto, la Sra. Comisaria da lectura a su informe y lo pone a consideración de los presentes los mismos que los aprueba por unanimidad. Para el tercer punto, la Señora Liquidadora hace referencia a los informes entregados y después de varias deliberaciones y aclaraciones el socio Roberto Soto mociona que se los apruebe sin

modificaciones, así se procede y los estados financieros de la empresa y sus notas a los mismos son aprobados por unanimidad.

Para el cuarto punto, el señor Roberto Soto mociona que se designe nuevamente a la señora Johana Hurtado como comisario hasta que dure el proceso de liquidación de la empresa, moción que es aprobada por unanimidad.

Evacuados todos los puntos del orden del día, el señor presidente da un receso para que se redacte el acta correspondiente disponiendo que se incorpore toda la documentación que ha sido conocida en la junta; se reinstala la sesión, da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes. Siendo las veintiuno horas con veinte minutos se da por terminada la junta, procediendo el presidente a clausurarla.



Sra. Marianita Bravo Zambrano  
**LIQUIDADORA**



Sr. Roberto Soto Romero  
**SECRETARIO**